Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Tipica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia de esta Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez Segunda Regidora..... ausencia justificada
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día a la que habrá de sujetarse esta Sesión Extraordinaria es la siguiente:----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/051/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento de Metepec, apruebe la designación del Oficial Mediador Conciliador de Metepec.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/045/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación del Oficial Calificador, adscrito a la cárcel municipal en el 1er turno, así como la ratificación de tres Oficiales Calificadores, con sedes en: la Cabecera Municipal y adscritos a la cárcel municipal en los 2º y 3er turnos.----------
VI.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/232/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento; y Lilia Patricia Fierro Jaramillo, Directora de Educación, para suscribir Contrato de Comodato, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, respecto de un inmueble propiedad municipal, en términos del oficio que se refiere.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Gabriel Olvera Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la adhesión al Programa de Regularización de Derechos de Agua y de descargas de aguas residuales para Municipios y Organismos Operadores.----------
VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, mediante el oficio SHA/171/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la exención del pago de derechos por la expedición de la constancia de vecindad, que emite la Secretaría del Ayuntamiento, a solicitud de las personas de la tercera edad y/o aspirantes a registro para elección de delegados municipales.----------
IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 071/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de febrero de 2016.----------

Cuarto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/051/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación del Oficial Mediador-Conciliador de Metepec.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el cuarto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/051/2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/051/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 072/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XVII, 48 fracción VI, 148 y 149 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba designar al C. Erasmo Ocampo Cuervo, como Oficial Mediador-Conciliador de este Municipio, llevando a cabo la toma de protesta correspondiente el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México.-

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/045/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación del Oficial Calificador, adscrito a la cárcel municipal en el 1er turno, así como la ratificación de tres Oficiales Calificadores, con sedes en: la Cabecera Municipal y adscritos a la cárcel municipal en los 2° y 3er turnos.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/045/2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/045/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 073/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XVII, 48 fracción VI, 148 y 149 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba designar al C. Cirilo Lagunas Avilés, como Oficial Calificador adscrito a

la cárcel municipal en el 1er turno de este Municipio, llevando a cabo la toma de protesta correspondiente el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México.

Asimismo procede la ratificación de los nombramientos de los CC. René Oliveros Sánchez, Sergio Hernández Ramírez y Otoniel Gómez Serrano, como Oficial Calificador, con sede en la Cabecera Municipal, Oficial Calificador, adscrito a la cárcel municipal en el 2° turno, y Oficial Calificador, adscrito a la cárcel municipal en el 3er turno, respectivamente.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** si me lo permite Señor Presidente Municipal, le solicito al personal de apoyo de esta Secretaría conduzca a los CC. Erasmo Ocampo Cuervo y Cirilo Lagunas Avilés, a este Recinto Oficial para que rindan la protesta correspondiente.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** Ciudadanos Erasmo Ocampo Cuervo y Cirilo Lagunas Avilés, les informo que han sido designados respectivamente, como Oficial Mediador Conciliador de Metepec, y Oficial Calificador, adscrito en la cárcel municipal en el 1er turno, ambos en el Municipio de Metepec, Estado de México, motivo por el cual les pregunto: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de sus encargos. En uso de la voz los **CC. Oficiales:** ¡Sí Protesto!. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande, y si no, se los reconozca, ¡muchas felicidades!.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/232/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento; y Lilia Patricia Fierro Jaramillo, Directora de Educación, para suscribir Contrato de Comodato con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, respecto de un inmueble propiedad municipal, en términos del oficio que se refiere.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/232/2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal de Metepec, a través del oficio CJM/232/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 074/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XVI y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba autorizar a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento; y Lilia Patricia Fierro Jaramillo, Directora de Educación, para suscribir Contrato de Comodato, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, respecto de un inmueble propiedad municipal, ubicado en la Plaza Comunitaria denominada "Andrés Molina Enríquez", ubicada en la calle de Hacienda la Quemada, sin número, Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez, C.P. 52140, perteneciente al Municipio de Metepec, Estado de México, la cual se encuentra dentro de las instalaciones de la Biblioteca con el mismo nombre, el cual se destinará en beneficio de las personas de 15 años o más, que no tuvieron la oportunidad de concluir o cursar la educación primaria y secundaria. Asimismo se establecerán los mecanismos y participación para el mejor funcionamiento de la plaza, con la finalidad de ampliar la cobertura de educación primaria y secundaria entre las personas de 15 años o más, aprovechar los medios tecnológicos en los procesos de enseñanza aprendizaje, descubrir opciones de acceso a la información y recursos educativos novedosos, acercar medios tecnológicos a la población que no tiene acceso a ellos y abatir el analfabetismo y el regazo educativo en el Estado de México, dicho espacio tiene las siguientes medidas:
Área de computo 2.80 metros de ancho por 7.30 metros de largo, sala audiovisual 7.20 metros de ancho por 10.60 metros de largo; y la sala presencial 2.80 metros de ancho por 4.40 metros de largo, con una vigencia a partir de la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2018, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de febrero de 2016.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Gabriel Olvera Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la adhesión al Programa de Regularización de Derechos de Agua y de descargas de aguas residuales para Municipios y Organismos Operadores.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Gabriel Olvera Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, a través del oficio OPDAPAS/DG/231/2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Gabriel Olvera Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a través del oficio OPDAPAS/DG/231/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 075/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Gabriel Olvera Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, y por ende, la adhesión al Programa de Regularización de Derechos de Agua y de descargas de aguas residuales para Municipios y Organismos Operadores.----------

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, mediante el oficio SHA/171/2016, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la exención del pago de derechos por la expedición de la constancia de vecindad, que emite la Secretaría del Ayuntamiento, a solicitud de las personas de la tercera edad y/o aspirantes a registro para elección de delegados municipales.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/171/2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/171/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--

ACUERDO 076/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31 fracción I y 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, relativa a la exención del pago de derechos correspondientes a la expedición de la constancia de vecindad, solicitada por personas de la tercera edad, durante el lapso de tiempo comprendido de 2016-2018 y por los aspirantes a participar en la elección de Autoridades Auxiliares, para el período 2016-2019, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el último día del registro; operando en ambos casos, solo en trámites personales.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas del día jueves veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora